

EL NOTICIERO

es el periódico de MAS CIRCULACION y el UNICO diario de la provincia de Cáceres.

ANUNCIO

El Notario don Gabriel Alvarez, tiene encargo de vender las siguientes casas en esta población:

Número 4, calle de la Gloria.

Número 6, id. id.

Número 15, calle de Sande.

Para precio y condiciones, dirigirse a dicho señor, plazuela de San Juan, 14.

I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Plaza Mayor, 2, Cáceres

AGENDAS DE BUFETE

Y DE BOLSILLO

BAYLLI-BAYLLERE

PARA 1908

Se han recibido en la Imprenta y Papelería de EL NOTICIERO

Anuncio

Se arrienda a puro pasto y por un año, la dehesa «Carretona de Lacra», en el término de Cáceres.

Para tratar, con don Gonzalo Alvarez Javato, Carniceros, 15, Cáceres.

El Congreso Agrícola de Alicante

Congresos agrícolas como éste, de su seriedad y envidia, son los que nosotros aplaudimos, son de los que nosotros gustamos.

El espíritu agrícola se ha revelado en él; abiertos quedan los ojos del alma a la verdad, con enseñanzas y ejemplos que confortan y conmueven.

Enaltecida queda por él la agricultura española y muy altos los intereses allí debatidos, interpretándose por todos los que en su discusión han intervenido, así las aspiraciones y anhelos de la agricultura de Levante, como las poderosas iniciativas del Ministro y Director de Agricultura, que han tenido la sanción merecida y el justo y común respeto.

Así se tratan y deben discutirse los asuntos de la agricultura nacional; así podemos ir derechos a su transformación y mejoramiento; así podemos llegar a una obra común, intensa, radical, en todos los servicios que de ella se derivan; así el estudio, la perseverancia y las iniciativas pueden tener realidades provechosas para todo linaje de intereses.

Y así aplaudimos nosotros, que gustamos de la verdad sincera, sin percalinas ni tracas, que a la seriedad de los más venían agravando, concitando recelos y determinando y matando esperanzas risueñas que todos habíamos llegado a concebir.

La masa social agrícola va, pues, dibujándose, y si la labor de reconstitución se hace siempre con la altura de miras y la seriedad con que se ha procedido en Alicante, nosotros no tendremos sino aplausos para los que la realicen; pero si la obra sería que debe hacerse siempre en cosas tan serias, se aparta del verdadero sentido social agrario que vigoriza y crea, entonces nuestra protesta será amarga, tan amarga como el silencio, que es la protesta que

ponemos casi siempre a la ausencia del sentimiento de la realidad y de la convivencia de que a veces se hallan desposeídas muchas de las funciones del poder público, sin que nos importe, ni nos haga salir de nuestra cortés prudencia y respetuoso silencio al error, el desdén de los que miden el valor de los juicios ajenos por los kilómetros de cinta rotativa con que se aderezan modestas publicaciones, que tienen, a falta de ese público que aplaude ó grita por impresión, y que dura lo que la flor de un día, el modesto público de una docena de pechos honrados que sabe distinguir de colores.

El esfuerzo realizado por la Federación Agraria de Levante, el relieve extraordinario que la discreción y tacto del señor Director de Agricultura ha impuesto a todos los debates y a los complejos problemas en el Congreso de Alicante debatidos, formarán época en la historia de las cosas serias de verdad realizadas en este país en lo que va de siglo, y muy luego se traducirán en la mejora de las condiciones de la vida social y económica de la producción y riqueza, sirviendo de espejo y modelo, para que en todos los casos, esa acción allí realizada, esos medios allí puestos en juego, esos esfuerzos y prudencia y discreción allí demostrados, sea la pauta que debe seguirse en esa misión hermosa de asociarse para defenderse, para divulgar conocimientos y verdades y para que tantas enseñanzas y energías é iniciativas, sirvan como de plan educativo para todas las demás comarcas y puedan ponerse al nivel y cultura que las de Levante vienen revelando en todos los casos, y muy singularmente en el Congreso que, para honra suya y de la Dirección del ramo, acaba de celebrarse en Alicante.

La unión é identificación en propósitos e ideales que acaba de realizar esa Federación Agraria, con todos los elementos oficiales que dirigen la cosa pública en este aspecto, queda sellada; las fuerzas agrícolas que representan ese movimiento del lado de Levante, son ya fuerzas colaboradoras de la acción gubernamental.

¿Qué falta, pues, para llegar a la identificación de las demás regiones?

Que éstas se concuden y sigan la acción iniciada por aquéllas, para que sea común, y el común provecho y los naturales progresos realicen pronto los ideales que todos perseguimos contra la ignorancia de los unos, la mala fé de los otros y la indiferencia y el recelo que hasta hoy han tenido en evidente retraído la agricultura española.

(De la Liga Agraria.)

DESDE MADRID

Francamente, ya no sobemos qué decir del diputado muleño La Cierva, terror de los periódicos, enemigo irreconciliable de los periodistas, perseguidor de la profesión de éstos y señor de horca y cuchillo para todo lo que huelga a letras de molde.

Y no sabemos qué decir, porque todo lo han dicho los estimados colegas de Madrid, secundados por los no menos estimados de provincias.

A defenderse tocan, porque el muleño tiene deseos de dar duro y a la cabeza.

Este pobre señor seguramente en su pequeña inteligencia no ha encontrado otros medios para hacer méritos ante el omnimodo Maura, que perseguir a la prensa.

¡Qué pequeñez más insignificante! Otra explicación no tiene la conducta del hombre de Mula.

Otra explicación no tiene su originalísima Real orden que tanto asombro ha producido.

Solo ha de demostrar el señor Maura, que no hay otro ministro de la Gobernación que tenga sus energías y como tal es insustituible dentro del partido conservador.

Desde que un día el jefe del gobierno le felicitó en el banco azul por la valentía con que contestó a un diputado, se ha engraido tanto, fué tal su endiosamiento, que se hizo imposible é inaguantable para todos, incluso hasta para sus mismos paisanos los de Mula.

Porque ¡hay que verlo! ni el sargento Rolando de la celebrada zarzuela le aventaja en valentía.

Y desde entonces, todo lo que su limitadísimo entendimiento dió de sí, lo empezó a aplicar traduciéndolo en disposiciones que publicó en nombre del monarca.

Así hizo lo de la policía, así lo de las tabernas y ahora lo de los periódicos y periodistas.

Fuera de esto y de aquellas celeberrimas elecciones de Guadalajara y Valencia, no hizo más.

A todo eso quedó reducida su campaña de ministro.

Y Maura, claro es, encantadísimo, como que está verdaderamente chiflado por dicho correligionario, que aunque de infima fila para él, tiene una condición: la osadía.

**

Más de tres horas estuvo reunido el Consejo de Ministros, incluso La Cierva, y en el domicilio del señor Maura.

Y muchos han creído que el principal asunto que lo originaba, era la celebradísima disposición del ministro muleño.

Nada de eso; ¡caso tienen los periódicos de toda España importancia alguna para que se ocupen los consejeros de lo que dicen de La Cierva?

Esto si que es una tontería el creerlo. Por eso nosotros, antes de que terminase la reunión, hemos afirmado que nada dirían del asunto....

Y en efecto; expedientes, indultos y otras cuestiones púramente administrativas.

—¿Y de la Real orden?
Ni una palabra dijo un ministro; de eso no se habló para nada.

¿Pero qué candidez más extraordinaria la de estos gobernantes?

No se habla nada de lo que tanta polvareda levantó, no solo en los periódicos sino entre todos los políticos.

Que desos de engañar y no dar importancia a lo que la tiene, cuando que el Consejo única y exclusivamente fué para eso, para tratar de La Cierva y los periodistas.

Pero lo que siempre sucede; se diría Maura, no diciendo nada, se cree la opinión que los despreciamos...

De ahí la tapadera de los expedientes que siempre se aplica a todas las reuniones de ministros que tienen importancia.

Excepto el señor Maura aprobaron los demás ministros la conducta del muleño con la prensa?

¿Se hacen de ella solidarios?
Es lo que hoy vamos a indagar todos los periodistas, para saber a que atenernos.

**

El Congreso, rebosante de animación. No se oye hablar más que del asunto del día.

Se dicen frases que no es posible consignar.

La excitación entre los compañeros de fatigas es muy grande.

Dentro de pocos momentos se hallará en el salón de sesiones.

Entra el muleño, solo, nadie le habla, se alejan hasta por no verlo.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 25 de Noviembre de 1907.

**

Información oficial

Ministro Gobernación a Gobernador civil

Madrid 25 (23'30.)

CONGRESO.—Abierta sesión 2'50, presidida señor Dato, el señor Villanueva dirigió ruego ministro Estado sobre seguro obreros y legislación accidentes trabajo aplicables a obreros españoles en extranjero.

Ministro Estado contestó si guense negociaciones para llegar convenios reciprocidad que presentarase Cámaras.

Señor Gasset reclama datos para discusión proyecto ley de emigración;

Señor Marin Vázquez preguntó si nuevo presupuesto atiéndose establecimiento segunda conducción correo Sevilla a Huelva.

Ministro contesta afirmativamente.

El señor Soriano rogó al ministro de la Gobernación asista mañana primera hora sesión Congreso para hacerle pregunta relacionada Real orden sobre agencias telegráficas.

Ministro promete asistir si otras ocupaciones más perentorias no lo impiden.

Sobre subvención Sociedad hispano-africana el señor Soriano hace mención de lo manifestado última sesión. Dice duda ministro sobre si abre ó no abre concurso, bastaba para retirar decreto. Expuso creencia no hubo concurso y que petición señor Güell y petición ministro están escritas mismo papel ministerio Estado. Preguntó hase concedido subvención y leyó artículo 1.º decreto deduciendo que subvención no pudo otorgarse a Sociedad hispano-africana. Dijo que don Ignacio Fernández presentó proyecto solicitando terrenos Fernando Póo y fué desechado. Censuró forma en que se adjudican territorios Golfo Guinea y terminó preguntando ministro si sabía algo de una sociedad llamada del «Muni» constituida capitales franceses.

Ministro Estado contestó decreto tiene carácter provisional, pues solo amparará sociedad cuando soluciones suyas convengan a Estado llevándolas Cortes para consignación partida presupuesto; explicó lo que anteriormente quiso significar empleando palabra «concurso» no puede existir forma usual prevista leyes, puesto que concesión basa confianza Gobierno siempre sociedad prestese realización servicios especiales; concluyó diciendo si hay más sociedades puedan realizar trabajos Africa, obtendrá apoyo Gobierno; rectifican señores Soriano y ministro Estado; interviene señor Gasset y dice concurso es buen procedimiento y dentro el Gobierno que se daba libertad; insiste convicción apelación país.

Ministro Estado contestó no se trata concurso para obra concreta y caben distintas sociedades diversos objeto y serán atendidas las que inspiren confianza y ofrezca garantías.

Leyóse proposición Soriano pidiendo Cámara deje suspenso subvención concedida sociedad Hispano-Africana decreto 1.º Agosto, apoyándola brevemente autor y constando ministro Estado abriría discusión.

Intervienen señores Burell, Alvarez, Canalejas, Gasset, Nougés y Barrio y Mier; contestan señores ministro Estado y presidente Consejo, insistiendo en las manifestaciones hechas asunto y seguidamente se votó la proposición que no fué tomada en consideración por 125 votos contra 59.

Orden del día.—Ministro Guerra hace resumen debate totalidad sobre proyecto ley fijando fuerzas ejército 1908. Dijo fijación contingente no es solo operación aritmética. Expuso diferencias entre ejércitos ahora y hace seis años es que no se necesitaban reservas hoy hacen falta triple que activo y bien organizadas é instruidas país puede soportar esta carga, no es partidario servicio obligatorio pero sí del servicio voluntario y tiro obligatorio, en ejército el soldado aprende leer, escribir, obedecer y amar disciplina y orden. Terminó diciendo reducido contingente reduciráse lenidades tal manera no se sirvan instrucción.

Rectifica señor Pedregal. Señor Azcárate apoya artículo, pidiendo cupo lo fije parlamento; consideró podían reducirse unidades. Ministro Guerra expuso inconvenientes del procedimiento Señor Suárez Inclán, de la comisión, contesta; no se tomó en consideración artículo adicional y suspendióse discusión; se aprobó proyecto definitivamente del ferrocarril Betanzos al Ferrol y se tomaron en consideración tres proposiciones ley señores Suarez Figueroa, Vega Seoane y Ventosa.

Señor Nougés leyó telegrama catástrofe ferroviaria línea Valencia Tarragona y pidió visita inspección y castigo culpables; presidente Consejo prometió depurar causas y exigir responsabilidades. Señor Nougés dió gracias y culpa a la compañía, pues el puente estaba denunciado ingenieros Estado.

Leyóse dictamen proyecto ley terrenos cuartel Merced en Málaga, autorizando Guerra para compras, ventas y permutas y leyóse voto particular señor Pi y Arsuaga a dictamen presupuesto Instrucción pública y señor Llorente a Gobernación.

Se levanta sesión ocho noche.

DE AYER A HOY

Las armas prohibidas

Los fabricantes de armas blancas de Albacete están indignados porque el Gobierno les ha prohibido la fabricación de unas, y les ha limitado la de otras.

Según dice la prensa, piensa acudir una comisión de ellos a Madrid, con el fin de solicitar del ministro dictador, la derogación de dicha orden.

Y si tal no se concede, lo que en su sentir equivale a lo mismo.

La disminución correspondiente en la con-

tribución que pagan por la industria que ejercen.

Esta medida tomada por el Gobierno, no sé si á alguien le parecerá mal. A mi por lo menos, no.

Las armas blancas, la navaja de Albacete famosa de muelles ruidosos, que parecen maldecir cuando la hoja de acero sale del cabo, es un arma que debe desaparecer.

Está degenerada, prostituida, desde que la dejaron de empuñar aquellos hidalgos *chisperos* y aquellas patriotas *manolas* que hicieron retroceder ante sí, llenos de terror y de espanto á los invasores de 1808.

Aquellos heroes snpieron darlas empleo digno y las adornaron con la aureola caballeresca y brava que hoy han cambiado por la más canallesca y por la más aborrecedora y repulsiva.

Ya la mano de nuestros hombres no las esgrime ni para defender el honor de su patria ni para vengar la ofensa que ultraja.

La empuñan única y exclusivamente para rasgar la vida de la mujer que solicitan por la más baja pasión, y que no accede á sus pretensiones de bestias.

Y cuando esto acaece la navaja ruge sus muelles y maldice al mismo tiempo que el hombre que la acaricia á igual que á una esperanza; entonces es cuando su hoja de acero brilla trágicamente como brillan los ojos del matón *chulo*; es cuando se hunden en un pecho virgen y alabastrino, que palpita suave, y cuando se sepulta en él para arrancar con su punta el alma que dá vida á la mujer y que es incapaz de sentir un amor impuesto por la amenaza y por la *guapeza*.

Lamentable misión que día tras día viene desempeñando la navaja.

Es aborrecible, como es inicua. Y porque lo es, porque debe prescindirse de ella, mejor dicho, porque debe exterminarse, es por lo que se debe aplaudir la orden dictada últimamente por el Gobierno.

Se lastimarán á no dudarlo los intereses de los fabricantes de Albacete.

Pero qué valen, si son comparados con las vidas que cortan en flor las navajas que fabrican?

Alberto Uclés.

UNA BODA

El sábado pasado se celebró la boda de don Felipe Manuel García Olalde, empleado en las oficinas de Instrucción Pública con la distinguida señorita doña Julia Hernández Cotallo.

El solemne acto tuvo lugar en el domicilio de la novia, en el que se instaló un precioso altar.

Bendijo la unión el sacerdote don Esteban Mata, siendo los padrinos don Eduardo Hernandez Wright, tío de la novia y doña Carmen García Olalde, hermana del novio y testigos los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Francisco Guerra de la Vega y don José de Granda, el joven abogado don Alfredo Mateos Laporta y el comerciante de esta plaza don Antonio Constantino Corrolaga.

La novia vistió para la solemne ceremonia rico traje de seda, velo y azahar y el novio traje de rigurosa etiqueta.

Como invitados al acto asistieron tan sólo las amistades más íntimas de los contrayentes por el reciente luto que llevan los señores de Hernández Wright.

A los novios les deseamos la más completa felicidad en su nuevo estado, por el que les enviamos, lo mismo que á sus respectivas familias nuestra sincera enhorabuena.

EL ZEÑO MANUE

(CONCLUSIÓN)

El alma del zeño Manué, filtrándose por el techo, voló en línea recta, y atravesando éter impalpable, atmósferas de planetas, y focos ígneos de so'es gigantes, llegó al cielo en menos tiempo del que necesitaría para llegar de Madrid á Carabanchel un despacho telegráfico si hubiera de cursar con todos los requisitos *tiquis miquis* reglamentarios.

El muro que separaba la Gloria, resto del universo era tan alto, que la vista no alcanzaba á la cima, y el zeño Manué pensó que allí no podía entrar nada de matute.

Pero lo que más le chocó, fué, que un edificio tan grade tuviese una puerta tan estrecha y tan baja. Al zeño Manué le vino á la imaginación la idea un tanto socarrona, de que muchos de sus convecinos no podrían pasar por ella.

Tocó á la puerta con los nudillos (pues en el cielo no se conocen los timbres) y se oyó dentro un

—¿Quién va!

—Zoy yo, el zeño Manué.

Abrió San Pedro la puerta.

—Hace más de dos minutos que te estamos esperando. Entra.

—Pasó el zeño Madué, y San Pedro, después de cerrar la puerta le dijo:

—Sigue adelante, todo derecho, y llegarás á la mansión de los bienaventurados; colócate entre ellos.

Echó á andar el zeño Manué, por una ancha senda á cuyos lados crecían árboles frondosos con tronco de transparente cristal, ramas de amatista, hojas de esmeralda, perlas por gotas de rocío, y por frutas, lámparas incandescentes con ampollas de diamantes de todos colores, desde el verde mate al oro oscuro, según el grado de sazón de cada uno.

Sentíase como una especie de rumor armonioso, producido tal vez por el leve rozar del cefrillo entre las hojas, ó que era propio consustancial del ambiente de la Gloria ambiente que aumentaba en intensidad, las sensaciones plácidas del alma.

El zeño Manué, que á pesar de su rudeza había sido un poeta en embrión, al dejar en la tierra el barro grosero que le había impedido esteriorizar sus concepciones, comprendió que todo lo que le rodeaba, lo que recreaba su oído y su vista, era la esencia del arte, manantial de donde salen, al trasponer el ingente muro, varias corrientes que ya en la tierra arrastran en sus ondas, materias extrañas, disueltas y aun detritus, y que los hombres denominan música, pintura y poesía. Y se convenció de que la pureza absoluta de esas aguas solo puede hallarse detrás de aquel alto muro.

Más adelante el zeño Manué divisó á lo lejos una claridad semejante á la aurora, en cuyo centro brillaba con incomparable intensidad una luz, y digo una luz porque en el lenguaje terrenal es la palabra que más se aproxima, pero que ni remotamente expresa la verdadera idea. En el centro de aquella luz que deslumbra, otra más brillante todavía que rodea la divina faz en la que se reúnen armonizados los más opuestos contrastes; la severidad de la Justicia, con la dulzura de la misericordia.

A su derecha y á su izquierda, sentados en brillantes tronos, todos los bienaventurados, contemplando el rostro divino en éxtasis eterno.

Multitud de ángeles cruzaban el rosado espacio, uniendo la armonía del batir de sus tenues alas al concierto del viento, de las hojas y del ambiente.

El zeño Manué permanecía perplejo, anonadado ante belleza tanta, y no sabía si seguir adelante ó retroceder, conformándose modestamente con hacer tertulia á bueno de San Pedro.

Pero observando que varias almas que después de él habían entrado en el cielo hablaban un momento con un hermosísimo ángel, y en seguida iba cada cual á ocupar un asiento entre los santos, se dirigió á él y le dijo:

—Zu mercé dizpence; puede decirme donde me han puesto la cerviyeta?

No pudo el ángel contener una carcajada que sonó como el agua del arroyuelo al caer sobre los blancos guijarros.

—Cada cual se coloca donde quiere. Como en esta mansión no hay pasiones que perturben, cada cual mide exactamente sus méritos y se coloca en el sitio que por ellos le corresponde.

—Ací debe de ser. Y dígame zu mercé, y perdone, ¿cuáles zon los citios de preferencia?

—Los de la derecha del Padre y tanto mejores cuanto más cercanos á El.

Como en el cielo no hay etiquetas, el zeño Manué pasó delante de la fila de los bienaventurados, que en verdad no eran muchos.

Vió algunos conocidos suyos, que en la tierra habían sido unos miserables; vió con gran sorpresa dos gitanos y un ricacho andaluz; lo que no pudo ver y esto le chocó en extremó, fué á ninguno de los muchos diputados á quienes había dado ó negado su voto, y esto para él era tanto más de extrañar, cuanto que todos aquellos señores solo se ocupaban de hacer el bien y la felicidad de la patria.

Llegó nuestro hombre, es decir, el alma de nuestro hombre, á donde estaba el Padre Eterno, y se colocó entre El y su Hijo, diciendo á éste:

—Haga zu mercé el favó de rehacerse un poco, que estamos apretaos.

Sonrióse Cristo, y su sonrisa llevó la alegría á todos los mundos, y con su bondad infinita preguntó:

—¿Qué méritos mayores que los míos tienes tú para colocarte á la derecha de mi Padre?

—Zeño, á zu mercé le bezó uno zolo de zus discípulos, y á mí me bezó tó el apostolao.

M. Rodríguez.

SUSCRIPCIÓN

para las víctimas de la catástrofe de Málaga

Ptas. Cts.

Suma anterior..... 135 50

Sigue abierta la suscripción.

ESTACION METEOROLOGICA

DEL

INSTITUTO DE CÁCERES

Observaciones efectuadas á las 9 de la mañana

DIA 26 DE NOVIEMBRE

Altura barométrica, 725'7 m. m.
Máxima del aire á la sombra, 11'1.
Idem al Sol en el vacío, 40'7.
Mínima, 5'8.
Idem con reflector metálico, 6'2.

Psicrómetro

Termómetro seco, 7'1.
Idem húmedo, 4'9.

Viento

Dirección, S. S. O.
Clase, flojo.
Recorrido en 24 horas, 171 k.
Estado del cielo, casi cubierto.
Lluvia en 24 horas, 0'0 m. m.
Agua evaporada en 24 horas, 1'0 m. m.
Los datos relativos á las dos máximas, recorrido del viento, lluvia y agua evaporada, corresponden al día anterior.

TRIBUNALES

Mañana se verá en la Sala de lo civil de esta Audiencia, un litigio procedente del Juzgado de Garrovillas, que sobre pago de una cantidad, sostiene don Tomás Díaz con la Compañía de ferrocarriles de M. C. P.

Son abogados los señores Herrero y Berjano; procuradores, los señores Puledo y Palomar, y ponente, el señor Cirer.

NOTICIAS

Con motivo de estar ayer tarde ausente el autor de nuestro artículo editorial y no haber corregido él las pruebas, se deslizó una errata importante que habrán subsanado nuestros lectores en el cálculo hecho sobre la venta de un novillo de nueve arrobas en canal.

El cálculo es este:

Venta de nueve arrobas de carne á 2'25 pesetas kilogramo.....	232'87
Compra de la misma carne por el industrial á 70 reales arroba.....	157'50

Ganancia en la venta..... 75'37

De modo que las 55 pesetas que decíamos como ganancia, son en realidad *setenta y cinco* pesetas, ó sea el *cuarenta y siete por ciento* de interés diario.

Nuestro particular amigo don Francisco Javier Pelletán, secretario de este Gobierno, ha sido destinado con igual cargo al Gobierno civil de Teruel, siendo nombrado para sustituirle el señor don Jacinto Banqueri Roldán.

Por hurto de bellotas han sido denunciados dos vecinos de Torrejoncillo.

En Coria han sido denunciados cuatro tarbneros, por expender vino en sus establecimientos en domingo y el señor gobernador les ha impuesto la multa de 25 pesetas.

¡GRAN ÉXITO!

Cognac REINA VICTORIA

El senador por esta provincia don Miguel Muñoz, participa al señor gobernador que su ganado de cerda se halla in-

estado de la epidemia reinante, habiéndolo ya vacunado y aislado en las dehesas donde se encuentra.

Por no haber recibido el Diario de Sesiones, no podemos publicar hoy las preguntas hechas en el Congreso por nuestro querido amigo el diputado por Hoyos, don Juan Muñoz Chaves. Esperamos hacerlo mañana.

Con objeto de informar como perito en nn juicio que se está verificando en nuestra Audiencia en causa procedente de Tornavacas, ha estado ayer en esta nuestro querido amigo y colaborador el médico de Mirabel, don José González Castro (*Crotontilo*).

OCASIÓN

Coche familiar seis asientos interior, sólido y en buen uso, por 500 pesetas. Puede verse en el taller de Hijos de F. Gutiérrez, Margallo, 92, Cáceres.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIERO

Noticias horribles

Madrid 26 (3'30).

Recíbense noticias horrosas de la catástrofe ocurrida en Cataluña entre las estaciones de Cambrils y Hospitalet.

Un tren de viajeros se ha despeñado por hundimiento de un puente.

Muertos y heridos

Hasta ahora se tiene noticia de que han sido extraídos diez y seis cadáveres y que pasa de cuarenta el número de heridos.

A Barcelona

Ha causado gran impresión en Barcelona la catástrofe y los trenes de socorro llevan á Barcelona los heridos que son trasladados al Hospital con toda clase de precauciones.

Muchos de ellos están graves.

El ministro

El señor González Besada en cuanto tuvo noticia de la catástrofe, dió enérgicas órdenes para que se forme un minucioso expediente y se depuren al detalle las responsabilidades que pueden caer á la Compañía por esta catástrofe.

Ha salido personal técnico al sitio del suceso.

Son grandes los elogios que se hacen de la actividad y energía del ministro de Fomento.

¿En qué quedamos?

Son contradictorias las noticias que se reciben de Inglaterra respecto á la salud del Kaiser, pues mientras unas no dan importancia á la afección catarral que padece, otras afirman que la salud del soberano ofrece serios cuidados.

El proceso Nasi

De Roma dicen que después de lo ocurrido en la vista del proceso contra el ex-ministro Nasi, se ha desistido de que ésta continúe y no se volverá más sobre el asunto.

Más detalles

Madrid 16 (4'30.)

Entre los muertos en la catástrofe ferroviaria que he telegrafado, figuran e apoderado del duque de Medinaceli, el dueño de la fonda Castilla, los almacenistas señores Sreixner y los señores Carrera y Tortosa.

La Cierva y los periodistas

En la reunión celebrada por los directores de periódicos con motivo del célebre Real decreto del señor La Cierva que tanto perjudica á los periodistas, han acordado celebrar esta tarde una entrevista con el señor Maura, para que éste de al asunto una solución justa y equitativa.

AGENCIA MODERNA.

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos encajes realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otros similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Compañía Singer DE MÁQUINAS PARA COSER

Establecimientos para la venta en la provincia de Cáceres

Cáceres.... General Ezponda, núm. 1.
Trujillo.... Calle Nueva, 4.
Plasencia.. Marqués de Mirabel, 1

COCHES Gran Taller de

HIJOS DE F. GUTIERREZ 92, MARGALLO, 92.-CÁCERES

Contando esta antigua y acreditada casa con mucha práctica y todos los elementos más modernos para esta industria, tanto en materiales y efectos, como en personal hábil y maquinaria, construimos coches de todas clases y formas conocidas, y hacemos cuantas reformas y reparaciones se originen por difíciles que sean, en las mejores condiciones de solidez, buen gusto y elegancia, á precios muy moderados.

También se repara, guarnece y pinta toda la carrocería de automóviles.

Tenemos en almacén casi todos los variadísimos artículos que para esta industria se necesitan, en fierros, aceros, metales, faroles, pasamanería, paños, telas, charoles, hules, gomas, gutaperchas, etc., etc., los cuales ofrecemos á nuestros favorecedores, sueltos ó en conjunto.

Esta casa garantiza todos sus trabajos.

A las personas que deseen adquirir ó componer coches, ó algunos de sus artículos, conviene á sus intereses, dirigirse ó visitar esta casa.

En este establecimiento hay coches de varias clases de segunda mano en muy buen uso: algunos muy baratos.

Enviamos gratis diseños, y damos detalles y notas de precio á vuelta de correo, á quien lo solicite. Catálogo gratis.

No confundirse: HIJOS DE F. GUTIERREZ.—Margallo, 92, CÁCERES

GRAN TALLER DE COCHES

La Perla del Castellar

es el purgante más cómodo,

eficaz y económico de todos los conocidos

ANALIZADO POR EL DOCTOR

S. RAMON Y CAJAL

MADRID.—Santibáñez, 5

BARCELONA.—Balmes, 83

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de sosa.

Glicerina.
Acido sulfúrico anhidro.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

ó á sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.º y C.ª—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid



Sucursal española DE LA COMPAÑIA INGLESA La GRESHAM (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

ESTD. 1848 FUNDADA EN LONDRES EN 1848 establecida legalmente en España desde 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

En el edificio de su propiedad

Calle de Alcalá, 35, Madrid

Inspector en Extremadura

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, pral., Cáceres

AVISO DE MADRID

Hotel de Ultramar, Arenal, 15, Madrid, situado entre la Puerta del Sol y el Palacio Real, dispone de grandes habitaciones para familias, precios moderados. Cocina selecta, mesas independientes, timbres, luz eléctrica, teléfono, gabinete de lectura, cuarto de baño.

Propietario

LEON DE LA CARRERA

Gonzalo Alvarez Javato

Corredor de Comercio

Compra-venta de papel del Estado y valores mercantiles.—Préstamos.—Descuento de letras.—Intervención en operaciones del Banco de España.—Se encarga de gestionar la inclusión de personas solventes en las listas de créditos de dicho Establecimiento, é informa sobre las mismas, y cuantos asuntos tengan relación con el Banco.

CALLE DEL HORNO, NUM. 13

Cáceres

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell, PUERTA DEL SOL, NUM. 9, PRAL.

El médico auxiliar de dicho notable ortopédico recibirá consulta en PLASENCIA, el día 4 de Diciembre, en la FONDA DE ROMERO, y en CACERES, los días 5 y 6, en la FONDA SALMANTINA.

Todas las consultas son gratis. Dándole aviso irá á domicilio. Lean los herniados la siguiente carta:

Éxito notabilísimo. Desaparición de una hernia del tamaño de una cabeza de feto, con una antigüedad de treinta y seis años. Edad del cliente cincuenta años.

«Torralba de Calatrava (Ciudad Real) 13 de Junio de 1907.

SEÑOR DON JERONIMO FARRE GAMELL

MADRID

Muy señor mío: La presente no tiene otro objeto que darle á usted la enhorabuena por el gran resultado obtenido con el aparato hecho por usted; pues yo, francamente, siendo desconfiado, no le he escrito antes hasta ver prácticamente todo su buen resultado; pero hoy puedo decir que estoy tan admirablemente que podría prescindir hasta de su uso; pero no quiero abusar del buen estado en que me encuentro.

Desde luego puede usted contar que un servidor aconsejará á cuantos amigos conozca que padezcan y necesitan dichos aparatos, que los adquieran, aunque tuviesen que buscar el dinero.

Dándole las más repetidas gracias, se despide de usted atento y s. s. q. b. s. m., HERMENEGILDO RUIZ SOCOLANO.»

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan?

Consultad con dicho médico auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico don Jerónimo Farré Gamell, el folleto que ha publicado, el cual se envía gratis.

En PLASENCIA, el día 4 de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en la FONDA DE ROMERO, y en CACERES, los días 5 y 6, en la FONDA SALMANTINA.

En MADRID, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, número 9, principal. (Fundado en 1897.)

SECCION DE ANUNCIOS

Capital Social efectivo

Ptas: 10.000.000

Seguros contra incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro



“LA ESTRELLA”

Sociedad Anónima de Seguros

Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID

Subdirector en Extremadura:

D. FRANCISCO BERNALDO DE QUIRÓS

BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Valores depositados en garantía

Ptas: 12.000.000

Seguros sobre la Vida

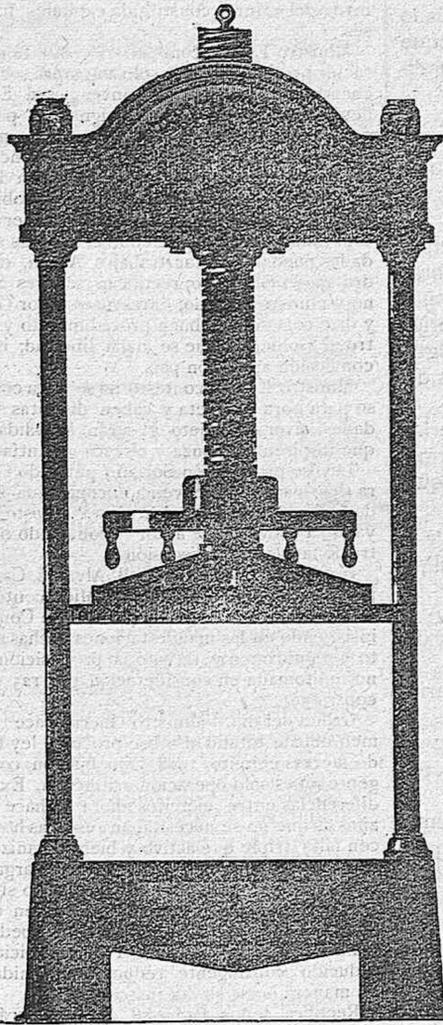
Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro

MONEO, HIJO Y C. A

CONSTRUCTORES MECÁNICOS

SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

“El Sur,”

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corriño 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería.

Herramientas para molinería.

Telas para cedazos.

Cristales planos.

Cemento portland marca EXCELSIOR.

AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor García Hernández, Portal Llano, 12.—Cáceres.—Hay teléfono.

¡OJO!

Carlos Municio, dueño del acreditado café VIENA MODERNO, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se ha trasladado a la calle de Alfonso XIII, número 16, donde estuvo la *Vaquería Suiza* y donde encontrarán sus parroquianos mayores comodidades, sirviéndoles los géneros con el esmero que tiene ya acreditado.

16, Alfonso XIII, 16

ANUNCIO

Se alquila la tienda y piso segundo de la casa número 10 de la calle del General Ezponda, más barata que su precio ordinario.

Dirigirse al almacén de muebles de Piñuela y Comendador, General Ezponda, número 3, Cáceres.

Jorge Domínguez

COLONIALES Y CURTIDOS

Expenduría oficial de explosivos de todas clases, piedras para molinos de «La Dordña» y «La Ferté», herramientas y demás accesorios para molinería.

2, EZPONDA, 2.—Cáceres

Lotería Nacional de Madrid

La Compañía HUEVOL

de SAN SEBASTIAN, tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquier persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo seis etiquetas despegadas de las del HUEVOL Fian y HUEVOL Jalea Inglesa, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Madrid.

La Compañía HUEVOL

acusará recibo de las etiquetas, al mismo tiempo que notificará a la persona que mande las etiquetas el número del décimo, en el cual tendrá participación.

A cada décimo no tendrán derecho más que 500 aspirantes.

El HUEVOL Fian y HUEVOL Jalea Inglesa, se venden en todas las buenas tiendas de Ultramarinos de toda España.

COMPañÍA HUEVOL San Sebastián

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente a la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACION TECNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

CÁCERES

Establecimiento tipográfico de EL NOTICIERO, Audiencia, 5 y 7



La Palatine

COMPañÍA INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS Y EXPLOSIONES prima fija

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine también asegura contra la pérdida de alquileres, rentas ó por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 32, Madrid

Agente de la provincia de Cáceres

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII 30, pral., Cáceres

La Unión y el Fenix Español

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864

Domiciliada en Madrid, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1

GARANTIAS

Capital social efectivo, ó enteramente desembolsado.

Pesetas..... 12.000.000

Primas y reservas. Ptas.... 55.820.484

Siniestros pagados por incendios en el año 1902. Pesetas..... 4.907.202

Mas que reunidas todas las Compañías que operan en España.)

Siniestros pagados por incendios durante los años 1865

al 1902. Ptas..... 98.678.114

Seguros contra incendios

Seguros sobre la Vida

Subdirector en Extremadura:

D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ

OFICINAS: GRAJAS, 15 Y 17.—CÁCERES

Agencias en todas las poblaciones de importancia